Entro el Sr. don Fr.co de Puxemarin y Fr.co Tomas Jurado Romanillo
acordose que se haga el inventario de la polvo
ra que se atribuyo y dinero que se aga [illegible]
en [illegible] que [illegible] el
[illegible] que [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] al mayordomo y el
Sr. Fr.co Tomas haga el inventario con
garcelan que [illegible]
[illegible] de la polvora
[illegible] que haga cargo al mayordomo.

El mayordomo deposito

Entro en este cabildo a Sn. Ruiz ma
yordomo de deposito de su cabildo y trono
ta como le [illegible] por vender mil hane
gas de trigo del deposito y [illegible]
[illegible] vendiendo [illegible]
[illegible] que [illegible] hazer y
se le mande y que [illegible] mismos [illegible]
[illegible] comprar trigo y que [illegible]
[illegible] que se le de orden de lo
que se ha de hazer.

Comprar trigo balacanse

Acordose que se compren y [illegible] mil
hanegas de trigo de la manera que
se atrajillo y [illegible] y [illegible] por [illegible]
que vaya a comprarlas en [illegible]
balacanse y [illegible] que se le entregue
el dinero para ello de [illegible] de lo
que se le entregare y se le den de
salario catorze reales de cada [illegible]
y como lo vaya comprando [illegible]
[illegible] que vaya a carreto lo conduzga